

La Administracion de Aduana Interior Santa Cruz dependiente de la Gerencia Regional Santa Cruz de la Aduana Nacional de Bolivia, en cumplimiento al Art.24 de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el texto Ordenado del "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas". (Circular N° 123/2016). Invita a Personas Naturales y Jurídicas a participar del remate presencial y publico a objeto de Adjudicarse la mercancía inutilizadas o recicladas para su aprovechamiento .

Entidad Convocante:	ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - GERENCIA REGIONAL SANTA CRUZ
Objeto de Convocatoria	CHATARRA DE VEHICULO, ENVASES DE PLASTICOS, LATAS DE ALUMINIO Y BOTELLAS DE VIDRIO VACIOS
Modalidad de Adjudicacion	"Con precio base y al Mejor Postor"
Metodología de la Puja	Remate presencial con tramos de mejora de la puja con montos iguales o superiores a Bs.100
Forma de Adjudicación:	Por Lotes
Empece de Seriedad	El Oferente deberá realizar un depósito de 300 Bs. Al codigo de concepto de pago N° 153 a nombre de la Aduana Nacional en cualquier sucursal del Banco UNION S.A.
La Adjudicacion se formalizara mediante:	Resolución de Adjudicación
Hora y Lugar del Acto de Remate	Horas: 10:00, Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC (Av. Brasil, casi 4to. anillo)

LOTES PARA REMATE

MERCANCIA

ADMINISTRACION ADUANERA: ADUANA INTERIOR SANTA CRUZ-SPCC			DEPARTAMENTO: SANTAC RUZ			PLAZO DE OFERTA	
NRO	LOTE	TIPO	CLASIFICACION	PRECIO BASE DE REMATE	PESO EN KILOS POR LOTE	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	2017/701/102	MER	SIN CLASIFICACION (2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTES TRASERAS)DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	730,80	2.487,00	13/11/2017	23/11/2017
2	2017/701/103	MER	SIN CLASIFICACION (2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 2 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTES TRASERAS)DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	730,80	2.314,00	13/11/2017	23/11/2017
3	2017/701/104	MER	SIN CLASIFICACION (7VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 6 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTES TRASERAS)DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	2.436,00	7.122,00	13/11/2017	23/11/2017
4	2017/701/105	MER	SIN CLASIFICACION (6 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE Y AMOLADO EL NUMERO DE CHASIS PARTE DELANTERA Y 7 VEHICULOS CORTADOS TRANSVERSALMENTE PARTES TRASERAS)DIFERENTES MARCAS Y MODELOS	2.436,00	6.617,00	13/11/2017	23/11/2017
5	2017/701/106	MER	SIN CLASIFICACION (ENVASES DE PLASTICO VACIOS A GRANEL)	16,67	91,00	13/11/2017	23/11/2017
6	2017/701/107	MER	SIN CLASIFICACION (LATAS DE ALUMINIO VACIOS A GRANEL)	53,14	290,00	13/11/2017	23/11/2017
7	2017/701/108	MER	SIN CLASIFICACION (BOTELLAS DE VIDRIO VACIOS A GRANEL)	599,19	3.270,00	13/11/2017	23/11/2017

CONDICIONES PARA HABILITARSE COMO OFERENTE

Los oferentes deberan presentar la siguiente documentacion en el lugar y el plazo establecido en el Cronograma de la Convocatoria

1. Documentos que deben presentar las personas naturales

- Fomulario de Registro
- Cedula de Identidad del Oferente
- NIT, si corresponde
- Documento que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recoleccion o tratamieto de residuos, cuando corresponda
- Recibo Unico de Pago (RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional
- Numero telefonico de contacto

2.- Documentos que deben presentar las personas jurídicas

- Fomulario de Registro
- NIT y certificado de insrcpcion en el Registro a cargo de FUMDEMPRESA
- Testimonio de poder del representante legal de oferentes, o apoderado, con facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no se aplica este requisito.
- Documentacion que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recoleccion o tratamiento de residuos, cuando corresponda
- Recibo Unico de Pago (RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional
- Cedula de Identidad del representante legal
- Numero telefonico de contacto

3.- En el caso de asociaciones accidentales, los documentos deberan presentarse diferenciado los que corresponden a la asociacion y los que corresponden a cada asociado

- Fomulario de Registro
- Testimonio del Contrato de Asociacion Accidental, en original o fotocopia legalizada , que indique el porcentaje de participacion de los asociados, la designacion de la empresa lider, la nominacion del representante Legal de la asociacion y el domicilio Legal de la misma.
- Poder del Representante Legal de la Asociacion Accidental, en original o fotocopia legalizada, con facultades expresas para presentar propuestas en remate
- Documentacion que acredite al oferente como operador autorizado ante autoridad competente, para realizar servicios de recoleccion o tratamiento de residuos, cuando corresponda
- Cedula de Identidad del representante legal
- Recibo Unico de Pago (RUP) del empoce de seriedad a Bs. 300.- (Trescientos 00/100 Bolivianos), en la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional
- Numero telefonico de contacto

Para las empresas unipersonales, estos documentos seran firmados directamente por su propietario, cuando no acrediten a un Representante Legal

CRONOGRAMA DE PLAZOS DE LA CONVOCATORIA

El cronograma de plazos previsto para el presente proceso de Adjudicación, es la siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
1.- Publicación en medio de Comunicación Nacional Local y 10 días en la pagina de la Aduana Nacional www.aduana.gob.bo	12/11/2017		
2.- Inspección Previa y Verificación en Recinto Aduanero, Lotes.	13/11/2017 AL 23/11/2017	8:30 a 10:00	Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC (Av. Brasil, casi 4to. anillo)
3.- Fecha límite de presentación de Documentos para todos los Lotes	VIERNES 24/11/2017	16:30	Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC (Av. Brasil, casi 4to. anillo)
4.- Publicacion y notificacion de Oferentes Habilitados	24/11/2017	16:30	Pagina Web de la Aduan Nacional y correo electronico
5.- Hora y lugar del Acta de Remate	25/11/2017	10:00	Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC (Av. Brasil, casi 4to. anillo)
6.- Pago del monto de la Oferta Adjudicada	27/11/2017	16:30	Sucursales de Banco union S.A.
8.- Notificación y Publicacion de la Resolución de Adjudicacion o Acta de Declaratoria Desierta	28/11/2017	16:30	Pagina Web de la Aduan Nacional y correo electronico
7.- Recojo de la Mercancia por el Adjudicatario	05/12/2017	16:30	Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC Av. Brasil, casi 4to. Anillo
8.-Devolucion del Empece de Seriedad	08/12/2017	08:30 a 16:30	Sucursales de Banco union S.A.

Los participantes de la presente Convocatoria Publica de Remate de mercancías Inutilizadas o Recicladas quedan sujetos al cumplimiento de la Resolución de Directorio RD-01-022-16 de 09/11/2016 que modifica la RD 01-006-16 de 15/06/2016, y aprueba el texto Ordenado del "Reglamento para la Destrucción de Mercancías Abandonadas y Comisadas". (Circular N° 123/2016); quedando obligados al cumplimiento de los plazos establecidos.

Los interesados podran obtener mayor informacion contactandose con el siguiente personal de la Aduana Nacional-Administracion de Aduana Interior Santa Cruz

Encargado de atender consultas	Nombre Completo	Lugar	Telefono	Horario de Atencion
	Lizeth Alinda Rojas Villarroel - Tecnico Aduanero I	Administracion Aduana Interior Santa Cruz - SPCC (Av. Brasil, casi 4to. anillo)	348-0312 Int.404	08:30 a.m. hasta 16:30 p.m.
Correo Electronico para Consultas:	lrojas@aduana.gob.bo			